Facultad de Ciencias Sociales y Politicas UNC@	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2016	O.C. Institucional Nº 03/2016

Nivel de Entidad:	28 Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	03/ 08 / 2016
Entidad:	07 Universidad Nacional de Caaguazu		
Unidad Compradora (Código SICP)	Facultad de Ciencias Sociales y Politicas		
ID del Llamado:	306.761	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Elementos e insumos de limpieza.			
Proveedor:	IDEAS Y SERVICIOS cuyo representante legal es el Señor Leoncio Escobar Alonso	RUC:	1715932-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Item1	Bolsas de basura de 150 litros de color negro, de material reforzado, en paquete de 10 unidades, como minimo	Paquete	Mafresh	Paraguaya	200	5.800	1.160.000
2	Item 2	Servilleta Cuadrada 25 x 25 cm como mínimo. Paquete por 100 servilletas. Papel Tissue.	Paquete	MILI	ARGENTINA	100	2.500	250.000
3	Item 3	Palita para basura de metal chico con mango de 45 cm con mínimo	Unidad	CASA MAX	Paraguaya	12	7.900	94.800
4	Item 4	Esponja común	Unidad	PULOIL	Paraguaya	38	1.700	64.600
5	Item 5	Toalla de algodón para secado de manos de 45cm X 80 cm aproximadamente, colores rojo, negro	Unidad	GUAYKURU	Paraguaya	100	9.000	900.000
6	Item 6	Franela. 100% algodón. Color amarillo o naranja. Costuras al borde. Medidas 46x36cm aproximadamente como mínimo.	Unidad	GUAYKURU	Paraguaya	100	4.700	470.000
7	Item 7	Mopas de algodón 190g como mínimo, con mango de madera forrado de 1,50 mts. aproximadamente, manojo de tiras tupidas de algodón 100 % absorbentes	Unidad	CASA MAX	Paraguaya	48	18.000	864.000
8	Item 8	Detergente liquido concentrado, en envase de 300ml, embasado y sellado de fábrica, con indicación de Lote, Fecha de vencimiento. Etiqueta de marca indicando, modo de uso, precauciones y composición del producto. Nro. De Registro del MSP y BS. Composición recomendada: Tensoactivo anionico, colorante, perfume y agua como mínimo	Unidad	CASA MAX	Paraguaya	24	9.500	228.000
9	Item 9	Detergente neutro para la limpieza de todo tipo de superficies lavables, elimina la suciedad y los gérmenes por arrastre, de amplia tolerancia para la piel y de fácil enjuague, biodegradable, libre de fosfatos, en envases de 1 litro o superior como mínimo	Unidad	CASA MAX	Paraguaya	50	4.000	200.000

Ideas y Servicios
Servicios y Ventas
Tel.: (0521) 205 405
Cnel. Oviedo

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
U.N.C@
Coronel Oviedo-Paraguay
GRANDU POTA KEAVO
2008

Abog. Oscar Escobar Toled
Decano F.S.C. y P.

10	Item 10	Desodorante desinfectante - Homogéneo y uniforme en toda su extensión, sin precipitado o depósitos y sin separarse en fases, compatible químicamente con el limpiador e incrustaciones y el limpiador de uso universal. - De fragancia agradable, que perdura 8 horas como mínimo. - Poder bactericida de 80% como mínimo Presentación en bidones de 5 litros.	Unidad	CASA MAX	Paraguaya	26	13.000	338.000
11	Item 11	De diversas fragancias, con acción antimicrobiana, Con pulverizador. En envases metálicos de 300ml	Unidad	Mafresh	Paraguaya	24	9.800	235.200
						TOTAL		4.804.600

SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 03 DE AGOSTO DE 2016 | Hasta: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 17 DE AGOSTO 2016

LUGAR DE ENTREGA: OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje:----- | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administrador de la Facultad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	3	0	340	30	1	5	4.804.600
						Total:			4.804.600

FIRMA PROVEEDOR	03/08/2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Ideas y Servicios
Servicios y Ventas
Tel.: (0521) 205 405
Cnel. Oviedo

Abog. Oscar Escobar Toled
Decano F.S.C. y P.

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
U.N.C@
Coronel Oviedo-Paraguay
ARANDU ÑOTI RENAVO
2008